

SEMANA ARGENTINA DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El **21 de abril** de 1972 fue sancionada en el país la Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo (reglamentada por decreto N° 351/79), piedra fundamental de la actual normativa en materia de prevención de accidentes y enfermedades laborales en el país, con lo cual establecieron como el **Día de la Seguridad y la Salud en el Trabajo** (SST), con el objetivo de fomentar la prevención de los accidentes y las enfermedades en el lugar de trabajo.

Esta fecha remarca la importancia de contar con profesionales capacitados y formados en el ámbito de la Seguridad y la Higiene.

Según indican datos de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, mueren aproximadamente dos personas por día en accidentes laborales, que pueden ser evitados mediante medidas básicas de prevención.

La solución a la mayoría de estas muertes puede ser advertida si el empleado trabajara en un ambiente seguro. La legislación prevé una serie de medidas que deben cumplirse dentro de un ambiente laboral. Y son los profesionales especializados quienes están dedicados a velar por la correcta disposición de las reglas y vigilar que los empleados trabajen en lugares seguros y sanos.

Para el 2021 la OIT estableció como lema de trabajo “Anticiparse a las crisis, prepararse y responder e invertir en sistemas resilientes de seguridad y salud en el trabajo”.

Desde que irrumpió como crisis mundial a principios de 2020, la pandemia de COVID-19, incidió en casi todos los aspectos del mundo del trabajo, desde el riesgo de transmisión del virus en los lugares de trabajo hasta los riesgos relacionados con la Seguridad y la Salud de los Trabajadores (SST) que surgieron como consecuencia de las medidas para mitigar la propagación del virus.

La reorientación hacia nuevas modalidades de trabajo, como la generalización del teletrabajo, ofreció muchas oportunidades a los trabajadores, pero también ha planteado riesgos potenciales para la SST, en particular riesgos psicosociales y violencia.

El Decreto N° 4159/73 declaró al **21 de abril como «Día de la Higiene y Seguridad en el Trabajo en la República Argentina»**, en conmemoración de la sanción de la Ley N° 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo de 1972.

La Resolución S.R.T. N° 113/02 resolvió adherir a la conmemoración el **«Día Nacional en Memoria de los Trabajadores Fallecidos y Heridos en Ocasión del Trabajo»**, internacionalmente celebrado el día **28 de abril de cada año**.

La resolución 760/2003 declara a la semana comprendida **entre el 21 y el 28 de abril de cada año «La Semana Argentina de la Salud y Seguridad en el Trabajo»**, con el objeto de recrear y reforzar entre la población, la cultura de la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, a través de diversas actividades que expongan ante la opinión pública el interés sobre la temática con vistas a anticipar y controlar los riesgos laborales.